

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
Valoraciones psicológicas			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
La evaluación psicológica se realiza para determinar el coeficiente intelectual y edad mental del paciente con la finalidad de ver si existe algún desfase en cuanto a su edad cronológica y detectar problemas en el aprendizaje y proceso cognitivo.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	37-SMDIF-CUAU			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando municipal 2026, Título Sexto, Art.99 Fracción III, IV, X Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México" Art. 4, 7. Art. 97 frac. III, V y VI. Manual de procedimientos de atención de las UOR'S municipales del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	Informe psicológico		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año a partir de la fecha de expedición
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	Si.	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el medico rehabilitador determina que debe realizarse y cuando trae hoja de referencia escolar.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
La o el usuario acude a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social y presenta:			Manual de procedimientos de atención de las UOR'S municipales del Estado de México	
1. Presentar hoja de referencia por parte del médico o institución que solicita la valoración.	Si	1	Acuerdo único que autoriza las cuotas de recuperación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Cuautitlán aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México, de fecha 30 de enero del año 2026 año	
2. Recibo de pago de cuota de recuperación.	Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	N/A	N/A	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	N/A	N/A	No aplica	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



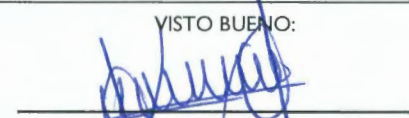
ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2023-2027

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El ciudadano acude a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social a solicitar la valoración. 2. El Psicólogo le da informes y fecha de la cita 3. El ciudadano acude en la fecha de la cita y realiza el pago 4. El psicólogo en la última sesión se le da fecha de entrega de informe. 5. El ciudadano concluye el pago total de la valoración 6. El psicólogo hace entrega del informe por escrito, explica los resultados y aclara dudas.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cita para la 1era. Sesión: una semana,			
COSTO	\$1,350.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	FUNDAMENTO JURÍDICO: Acuerdo ÚNICO por el que se autorizan las cuotas de recuperación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Cuautitlán, aprobadas en la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México, de fecha 30 de enero del año 2026.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SÍ	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de cobro ubicada dentro de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En la primera sesión deben presentarse los padres, no familiares (abuelos, hermanos, tíos), porque se hace la historia clínica del paciente. En caso de concluir la valoración, pero que el padre de familia no realice el pago total, no será posible entregar el informe psicológico por escrito.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Unidad de Rehabilitación e Integración Social		Dirección de Salud		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Dr. Alcalá Rojas Marco Antonio			
DOMICILIO				
CALLE	Luis G. Martínez		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Romita	MUNICIPIO	Cuautitlán, Estado de México	
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	55 5872 2453	N/A	discapacidad@difcuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				
DOMICILIO				
CALLE			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA		MUNICIPIO		

C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica.	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La valoración psicológica sirve para solicitar un certificado de discapacidad?		
RESPUESTA:	No, complementando con la valoración neurológica.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El pago se tiene que hacer en una sola exhibición?		
RESPUESTA:	No, pueden diferirse el pago en cuotas de 4 a 5 sesiones. Pero hasta cubrir el pago total de 1,350.00, se entrega el resultado.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tarda la valoración?		
RESPUESTA:	Depende del paciente a evaluar, se tarda de 5 a 7 semanas.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

ELABORÓ:  Dr. Alcalá Rojas Marco Antonio Titular de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del SMDIF Cuautitlán, Estado de México	VISTO BUENO:  Mtra. Angelica Sánchez Contreras Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Cuautitlán, Estado de México	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ Mayo / 2026.
--	---	--

